

## LA DEFENSA DE LA FRONTERA SEPTENTRIONAL DE LA NUEVA ESPAÑA

Joaquín NAVARRO MÉNDEZ<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

La frontera septentrional de la Nueva España, durante el Virreinato, fue un vasto territorio que avanzó hacia el Norte, desde el valle central de México, extendiéndose desde Texas hasta los lejanos puestos de la costa del Pacífico.

Para su defensa, España puso en marcha una política presidial, cuyos elementos nucleares fueron el Presidio y las tropas que lo guarnecían, es decir «*los dragones de cuera*». Entrambos, conformaron una línea de seguridad que permitió, durante siglos, un control casi absoluto del territorio, así como propició la pacificación del mismo.

El sistema se mostró eficaz, tanto para frenar las algaras de las naciones indias que nomadeaban por las grandes llanuras de Norteamérica, como para disuadir a ingleses, franceses y rusos de su intención de ocupar zonas pertenecientes a España.

Esta organización se mantuvo vigente hasta la independencia de México.

---

<sup>1</sup> Comandante de Infantería, retirado. Graduado en Historia.

*PALABRAS CLAVE:* Nueva España. Frontera. Presidios. Dragones de Cuera.

*ABSTRACT*

During the Viceroyalty, the northwestern frontier of New Spain was a vast territory that was expanded towards the north, from the Central Valley of Mexico, spreading from Texas to the distant Spanish forts of the Pacific Coast.

In order to guarantee its defense, Spain designed a military and colonial policy based on the Presidios and their garrison, who were known as the leather-jacket soldiers. Both became part of a security line which allowed to keep under control almost the entire territory as well as to pacify it for centuries.

The project was successful both to stop the cavalry from the indigenous tribes who lived in the large flatlands of North America and to avoid the English, French and Russian troops from occupying Spanish territories.

This organization lasted until the Mexican Independence took place.

*KEY WORDS:* New Spain. Frontier. Presidios. Leather-jacket soldiers.

\* \* \* \* \*

*ANTECEDENTES*

En las Capitulaciones de Santa Fe (1492) es donde se da vía libre al proceso que conducirá al descubrimiento de América. En las mismas quedan configuradas en plenitud las tres vertientes básicas constitutivas de la entraña de la «*empresa de Indias*»: descubrimiento, conquista y colonización. Estas tres vertientes fluyen y refluyen en torno a dos funciones que han de constituirse en los nervios de la acción española en el Nuevo Mundo: *negocio*, como característica esencial de los tiempos renacentistas en que el espíritu de empresa mercantil de los tiempos bajomedievales alcanza su punto cenital, y *poblar*, que supone la perpetuación de una entrañable tradición castellana que ha tenido ocasión de lograr en los ocho siglos de lucha reconquistadora de la Península.

El año 1519 es verdaderamente decisivo en el complejo proceso para la integración de los territorios indianos en la órbita hispánica. En dicho año se inicia la empresa de Hernán Cortés, culmina el descubrimiento de la continentalidad de América y se pone fin a los ensayos colonizadores que se han llevado a cabo en las islas del Caribe.

Hernán Cortés, con su epopeya, dará un nuevo aire a la penetración y al asentamiento poblador, a la integración de territorios – hasta ese instante aglutinados bajo mandos imperiales indígenas – en la Corona de España.

Así, esta acción de Cortés convertirá México en núcleo expansivo y de penetración de España en las Indias.

El periodo histórico que comenzó entonces es conocido frecuentemente bajo el equívoco nombre de «conquista». Este sustantivo y su uso immoderado dio muy tempranamente, origen a una polémica cuyos términos ha sintetizado don Ramón Menéndez Pidal en uno de sus más conocidos escritos: *¿Codicia insaciable? ¿Ilustres hazañas?* Tal polémica, en realidad, honra a la España del siglo XVI, aunque solo sea por el hecho de su planteamiento crítico, frente a la razón de Estado.

Transmitida la polémica hasta nuestros días, no ha conseguido otra cosa que oscurecer de un modo absoluto el concepto. Los que han escrito sobre el periodo se han creído siempre obligados a defender cualquiera de las dos posiciones polares tan magistralmente sintetizadas por Menéndez Pidal.

En cualquier caso, la palabra se empleó continuamente hasta el año 1573, fecha en la que quedó proscrita del vocabulario oficial siendo sustituida por el término *fundación*, según se especificaba en el documento titulado «*Nuevas Ordenanzas de Poblaciones y Descubrimientos*».

Empero, el uso torticero del vocablo ha llegado hasta nuestros días, al cual se le han añadido connotaciones propias de mentes hueras.

En este entorno, la conquista del imperio Mexica, por Cortés, no fue sin ningún género de dudas un paseo militar, pues aunque en 1521 se ocupó la capital del mismo, el sometimiento del resto del imperio se llevó a cabo entre los años 1522 y 1529.

En 1535, por iniciativa de Cortés, el Emperador Carlos V, lo denominó «*Nueva España*», y dicho territorio se incorporó a la Corona como reino, y posteriormente se nombró su primer Virrey.

Una vez este territorio quedó sujeto a la misma, se iniciaron las expediciones de exploración y conquista hacia el norte, el este y el oeste.

La geografía determinó dichas expansiones, pues se avanzó más por las planicies centrales, entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, que por los extremos. La fertilidad del suelo en las inmediaciones de la parte Occidental, actuó como foco de atracción, dado que propiciaba el desarrollo agrícola y ganadero.

En este contexto se hizo tangible la frontera terrestre, la cual indica una fase particular de la expansión efectiva de la Corona. Las fronteras se suelen estudiar en términos de su relación con la parte del Estado eficazmente organizado y con las áreas que quedan al otro lado de ellas.

Con carácter genérico, las fronteras se suelen clasificar en *políticas* y de *asentamiento*. En relación con el tema que nos ocupa, nos centraremos en las de *asentamiento*, entre ellas se distinguen dos tipos: *primarias* y *secundarias*. Las primeras marcan la vanguardia de una colonización. Estas desaparecen cuando se alcanzan los límites perseguidos.

Al desplazarse la frontera de *asentamiento primaria*, se rebasan áreas aparentemente poco atractivas que van dejando detrás enclaves de territorio sin colonizar. Por otra parte las fronteras de *asentamientos secundarias*, marcan las fases de la posterior colonización en esas zonas inicialmente desestimadas.

A mayor abundamiento, también podemos clasificar las fronteras en dos clases: *de inclusión* y *de exclusión*. Las de *inclusión* están asociadas a la asimilación de poblaciones indígenas en las áreas por las que pasa la frontera. Por su parte las de *exclusión* son sinónimo de segregación.

Como ejemplo del primer modelo, se pueden citar las fronteras romana, árabe y por supuesto las utilizadas por los españoles en América.

Las fronteras también tienen un carácter dinámico, cuando se mueven en función del proceso de colonización de nuevos territorios, transformándose en estáticas cuando son detenidas por barreras físicas, la resistencia efectiva de los pueblos indígenas o la falta de colonizadores.

En este entorno la frontera septentrional de la Nueva España puede clasificarse como: *de asentamiento, primaria y secundaria, de inclusión y especialmente dinámica*.

## INTRODUCCIÓN

La frontera septentrional de Nueva España, se asentó sobre un vasto territorio en el que el control del Virreinato siempre fue relativo. Esta zona que se extendía desde Texas hasta los lejanos puestos de la costa del Pacífico, formó parte de las Provincias Internas, que a su vez eran las más alejadas de la capital del Virreinato, a saber: Nueva Vizcaya, Nuevo México, Nuevo León, Las Californias, Sinaloa, Sonora, Nuevo Santander, Coahuila y Texas.

En este extenso territorio, España, puso en marcha un sistema doble de defensa, orientado a proteger de ataques de otras potencia europeas en los puertos y costas, y en el interior al resguardo de misiones, haciendas, poblaciones e indios aliados de las incursiones de tribus nómadas.

El modelo funcionó de manera satisfactoria, toda vez que la piedra angular del mismo, la constituyó el Presidio (*fortificación de piedra o adobe, generalmente de forma cuadrada, de unos 120 metros de lado, con bastiones salientes o torres en esquinas opuestas donde se colocaban cañones*),

los mismos disponían de guarnición militar. A la sombra de estas fortificaciones, se asentaron las misiones, los colonos, los indios convertidos, etc.; propiciando el poblamiento del territorio en una época que fundar y poblar fue una obsesión, pues significaba defensa. En este contexto, el Presidio fue consustancial con la frontera.

### *GÉNESIS DEL PRESIDIO*

El avance de los españoles, tras la conquista de México, hacia el norte del Valle Central, junto al descubrimiento de las minas de plata en Zacatecas (1546-1548) generó un potente movimiento migratorio hacia la zona, tanto de colonos como de indios convertidos.

Estos flujos, originaron inquietud en las naciones indias que ocupaban dicho territorio, en especial entre los Chichimecas, las cuales se levantaron en armas dando comienzo a la llamada Guerra Chichimeca (1550-1590). Dicho conflicto generó un clima de inseguridad tanto en los caminos que cruzaban la zona, como en reales de minas, haciendas y misiones.

Esta situación llevó a las autoridades del Virreinato a articular una estrategia de defensa global, fruto de la misma, durante la citada contienda, nace el Presidio, institución que demostró su valía, tanto en la guerra como en la paz, pues desarrolló funciones militares, de abastecimiento, pacificación y de control del territorio, incentivando el poblamiento de la región septentrional de la Nueva España.

La violencia e impunidad con que se desarrollaban las algaras de los chichimecas, llevó a las autoridades virreinales a emprender una política de defensa contra los mismos. En este ámbito, el cuarto Virrey de Nueva España, don Martín Enríquez de Almanza (1568-1580) puso en marcha la construcción de una cadena de fuertes, denominados «*presidios*», a los cuales se dotó de una guarnición de soldados. Estas tropas llevarían a cabo misiones de seguridad, tanto en caminos, como en haciendas, en reales de minas y misiones.

Así en 1569, ordenó a Melchor de Ávila, Alcalde Mayor de Jilotepec, la construcción de los dos primeros presidios, los cuales se levantaron en Portezuelo y Ojuelos, los mismos estuvieron terminados a mediados de 1570.

La ferocidad de los ataques chichimecas y el éxito de sus algaras, llevó al Virrey, con el fin de evitar los daños que esta situación ocasionaba, a ordenar el levantamiento de siete presidios con guarnición de tropas, en el camino de iba desde Ciudad de México a las minas de Zacatecas.

A mediados de la década de los setenta, el clima de inseguridad en el que se vivía en el territorio, donde se desarrollaba una lucha a vida o muerte, llevó al Virrey Martín, a establecer nuevos presidios, los cuales respondían a una nueva filosofía. Así, ordenó la construcción del presidio de Jalpa (1576) en defensa de los indios pacíficos que sufrían ataques y acciones de captación de los chichimecas. Dicho presidio fue descrito por el Virrey como «útil tanto en la paz como en la guerra».

El sentimiento de seguridad que desde un principio emanó de los presidios, y que se asentó sobre su eficacia llevó a un rápido y extenso crecimiento de la institución. Así, hacia 1590, cuando la paz chichimeca fue oficialmente reconocida, el número de presidios en el territorio alcanzaba la cifra de 50.

Algunos presidios, del siglo XVI, se constituyeron en el elemento nuclear de poblaciones y ciudades, como era de esperar de su emplazamiento estratégico y de la corriente comercial y social que por ellos pasaba. En este entorno, Ojuelos, es hoy una ciudad mexicana moderna.

Tras la paz chichimeca, el séptimo Virrey, marqués de Villa Manrique (1585-1590) trató de poner fin al sistema, pues consideraba que los soldados de los presidios eran la causa de la incesante beligerancia chichimeca. Esta política del gobierno de la Nueva España, alarmó a los habitantes norteños, generando una ola de oposición que evitó que se llevara a cabo dicho proyecto.

No obstante, dicho contratiempo, a la sombra de los presidios se continuó avanzando hacia el norte.

Así, al finalizar el siglo XVI, se había sobrepasado el Rio Grande del Norte, toda vez que en 1598, Juan de Oñate iniciaba los preparativos de la expedición para la conquista y colonización de Nuevo México. Tras cruzar el río, Oñate fundó la ciudad del *Paso del Río del Norte*, la cual se constituyó en el punto de enlace de Nuevo México con Nueva Vizcaya.

Por su parte el Virrey don Luis Velasco (1590-1595) fue mucho más prudente y desplegó una política de apoyo a la existencia de los presidios.

### *LOS PRESIDIOS DEL SIGLO XVII*

El siglo XVII fue el de la continuación de la obra colonizadora, sin prisa pero sin pausa, las caravanas de los nuevos colonos iban llegando a través de una tierra sin límites y con unos caminos que se abrían a su paso. No obstante, dicho avance se realizaba al amparo de los presidios, los cuales irradiaban la seguridad que estos necesitaban.

Como sucesos extraordinarios de esta centuria, procede reseñar los siguientes:

### *Primero*

La conquista y colonización de Nuevo México. El interés por las misteriosas tierras del norte de la Nueva España, comienza en 1536, después de la llegada de Cabeza de Vaca a Culiacán, con el relato de sus maravillosas aventuras por las tierras del suroeste americano. En estos precedentes se anclan las raíces de la conquista y colonización de Nuevo México. Aunque algunos historiadores no americanos, como Bancroft, opinan que «*Cabeza de Vaca no entró en Nuevo México*».

En la narración de lo acontecido en el largo viaje realizado por Alvar Núñez (1527-1535), desde La Florida hasta San Miguel de Culiacán en Sinaloa (Nueva España), Cabeza de Vaca, habla de establecimientos permanentes de las Siete Ciudades de Cibola en las que florecía una civilización avanzada de abundantes riquezas. Todo ello, muy lejos, hacia el norte, cerca de elevadas montañas, según oía decir a los indígenas.

Estas noticias despertaron el deseo de explorar aquellas tierras. A tal fin, el primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, organizó a partir de 1539 varias expediciones con esta finalidad.

La primera la puso al mando del franciscano fray Marcos de Niza, el cual recorrió el territorio de los actuales estados de Arizona y Nuevo México. En el informe que rindió de su viaje confirmaba la existencia de las ciudades de Cibola.

Este hecho sirvió de acicate al virrey para organizar otra expedición, para el mando de la misma designó a Francisco Vázquez de Coronado, considerado el explorador más grande de cuantos pasaron a la actual Norteamérica. Coronado, llevó a cabo un periplo de dos años, llegando hasta los estados actuales de Oklahoma y Kansas, descubriendo el cañón que lleva su nombre. Sin embargo sus exploraciones solo produjeron desastres y amarguras a la par que desmontaban el relato del franciscano, en relación con la existencia de las ciudades de Cibola.

Después de la infructuosa jornada de Vázquez de Coronado, los españoles, durante algún tiempo se olvidaron de Nuevo México.

En 1578, un suceso, aunque lejano, iba a despertar el deseo de acometer la empresa de conquista y colonización de las apartadas regiones del norte.

Ese año, el navegante inglés Francis Drake, había penetrado en el océano Pacífico surcando el estrecho de Magallanes, una vez en el mismo asaltó

cuanto puerto o nave española encontró en su camino hacia el norte. Alertados los españoles organizaron su persecución, con la finalidad de sustraerse a la misma y proceder a la reparación del buque, Drake, singló a lo largo de las costas de la península de California, tierra esta no ocupada por los españoles, que la habían encontrado inhóspita y pobre. Al norte de la península, en las proximidades del que posteriormente sería el renombrado puerto de San Francisco, encontró una cala que consideró idónea para el calafateado de la nave. El 17 de junio de 1578, este, tomó posesión de aquel territorio en nombre de Isabel de Inglaterra y lo bautizó con el expresivo nombre de Nueva Albión. No obstante, Drake abandonó la costa californiana, a la que no volvió jamás, y los reyes de Gran Bretaña, nunca ejercieron su soberanía sobre aquellas tierras.

Las noticias de estos actos, llevaron a las autoridades españolas a interpelarse, sobre lo que había buscado y quizá encontrado Drake. Estas interrogantes surgidas en Madrid y México, sirvieron de acicate para autorizar la ocupación de los territorios al norte de Nueva España.

En este contexto, en 1583, el Rey firmó una Real Cédula, en la que ordenaba al virrey la anexión y colonización de Nuevo México.

Así, el 21 de septiembre de 1595, el virrey Velasco firmaba las capitulaciones en las que se designaba a don Juan de Oñate, jefe de la expedición, la cual se regiría por lo preceptuado en las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias, dadas por Felipe II el 13 de julio de 1573. Además, a don Juan se le otorgaban los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán General de Nuevo México. También, el virrey entregó a Oñate la Real Orden en la que se le encargaba practicar cuidadosos reconocimientos de los puertos y costas en busca del famoso paso de ANIAN, procurando en esto la mayor reserva, para evitar que ninguna información de interés estratégico pudiera llegar a oídos de las potencias enemigas.

El 26 de enero de 1598, la columna expedicionaria compuesta por 129 soldados, 130 colonos con sus familias, 83 carros y 7000 cabezas de ganado, dice adiós a los últimos establecimientos de Nueva Vizcaya, dirigiéndose hacia el norte, a caballo del curso del río Grande, después de fundar la ciudad de el Paso del río del Norte.

El 11 de julio, Oñate entró en el poblado indígena de Caypá, el cual una vez reorganizado, lo bautizó con el nombre de San Juan de los Caballeros (*hoy Chamita*), donde establece la capital de la nueva provincia.

En este pueblo, en el mes de septiembre de 1598, don Juan recibe a los representantes de las tribus *Queres, Tigua, Jemer, Tanos, Picuris, Thues y Taos*, los cuales de manera voluntaria se someten a la Corona española.

Esta actitud amistosa de los indios, llevó a Oñate a fundar la ciudad de San Gabriel y a comenzar a poblar y explorar en nuevo territorio.



Así, el 6 de octubre de ese año, Oñate abandona la pequeña y solitaria colonia española, con la finalidad de visitar personalmente todos los pueblos principales de la llanura, con el fin de constatar su lealtad de súbditos de su nuevo soberano. En este periplo, el 27 de octubre acampó al pie de los acantilados de «*la ciudad de las nubes*», conocida por los conquistadores como Acoma. En esos momentos Oñate no tenía ni la más remota sospecha de que en ese lugar iban a suceder acontecimientos que a punto estuvieron de dar al traste con la empresa colonizadora. El hecho conocido en la historia de América como la «*guerra de la roca*» se desarrolló con motivo de la sublevación de los indios *Queres*. Esta breve campaña se sustanció favorablemente para las armas españolas.

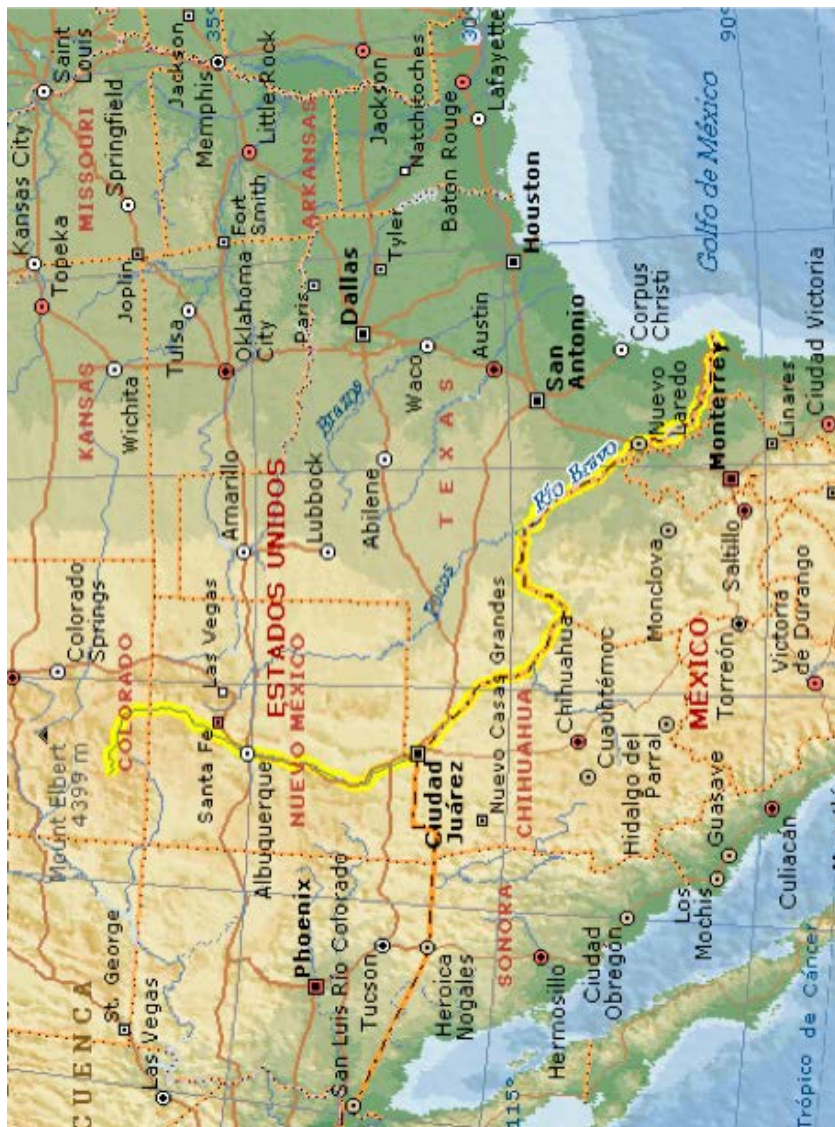
Don Juan aprovechando que la tierra estaba ganada y firmemente sujeta, solicitó del virrey refuerzos de hombres, utensilios, víveres y ganados con los que consolidar la dominación ya lograda de Nuevo México. En las navidades de 1600, llegaron los refuerzos solicitados por este. El 29 de julio de 1601, salió Oñate de San Gabriel rumbo al norte, durante el recorrido, el panorama que se le ofrecía al Adelantado, le llevó a la conclusión de que la leyenda que hablaba de suntuosas y ricas ciudades pertenecía a un mundo imaginario. El 24 de noviembre, después de cinco meses en el campo, la hueste regresaba a San Gabriel.

El 7 de octubre de 1604, Oñate salió de nuevo a explorar el territorio, dispuesto a alcanzar el mar del Sur, con esta idea siguió el curso del río Colorado hasta llegar al Gila, desde el que alcanzó a ver el mar el 25 de enero de 1605. Era el mar del Sur, pero más exactamente el golfo o mar de California. Empero, no había encontrado el famoso paso que en las elucubraciones populares unía el Atlántico con el Pacífico.

Con este fracaso a sus espaldas inició el regreso, durante el mismo, don Juan reflexionó sobre la situación de la provincia. En estas cavilaciones llegó a la conclusión de que la vida de los españoles en el territorio, estaba en manos del Rey, el cual tenía que apoyarlos con caudales y hombres, pues él había agotado todos sus recursos.

En esta situación, el 24 de agosto de 1607, Oñate renunció al gobierno de Nuevo México, la cual fue aceptada, y el Rey Felipe III acordaba mantener el territorio bajo soberanía española.

Así, en la primavera de 1609, para dar cumplimiento a lo ordenado por S.M., tomaba posesión de su cargo el nuevo gobernador, Don Pedro Peralta. Una vez en San Gabriel, Peralta eligió el lugar donde fundar la nueva ciudad que sería capital de la provincia, a la que se denominó Santa Fe, en homenaje a la localidad granadina donde se firmaron los acuerdos con Colon, si bien, su nombre completo era Santa Fe de los Españoles y de San Francisco de Asís.



Mapa actual del territorio que recorrió la expedición de Juan de Oñate y señalado en amarillo el Río Bravo o Río Grande<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Imagen extraída de *El Espía Digital* ([www.elspiadigital.com](http://www.elspiadigital.com)). «España en el suroeste de los EEUU. De Cabeza de Vaca a Juan de Oñate. Una estatua en la búsqueda de un emplazamiento». José Antonio Crespo-Francés y Valero.



El mapa nos muestra el Camino Real de Tierra Adentro, el cual constituyó el cordón umbilical que unía Ciudad de México con la lejana provincia de Nuevo Méjico. Por el mismo, además de bienes materiales, circularon la lengua, la fe y las tradiciones españolas, las cuales, dejaron una huella imborrable en la historia de norteamérica<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Imagen extraída de *El Espía Digital* ([www.lespiaidigital.com](http://www.lespiaidigital.com)). «España en el suroeste de los EE.UU. De Cabeza de Vaca a Juan de Oñate. Una estatua en la búsqueda de un emplazamiento». José Antonio Crespo-Francés y Valero.

### *Segundo*

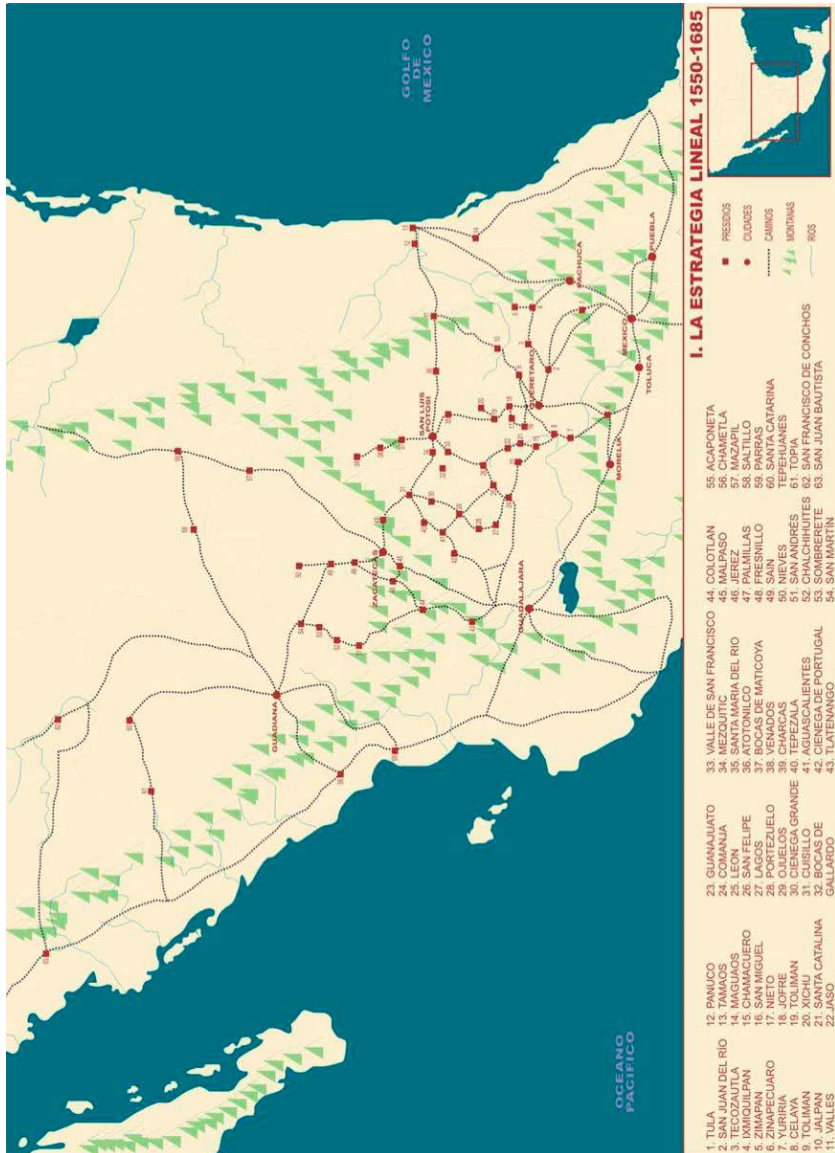
La rebelión de los indios Tahumaras entre 1649 y 1653. Los Tahumara, que ocupaban la escabrosa y extensa Sierra Tahumara, entre Nueva Vizcaya y Sonora. Estos se mantuvieron durante los citados años en actitud rebelde, hostigando a los nuevos colonos, cuyos establecimientos les ofrecían el aliciente del pillaje. Esta situación, de algún modo ralentizó la expansión colonizadora.

### *Tercero*

La sublevación de los Indios Pueblo de Nuevo México en 1680. La virulencia del levantamiento propició la ruina de toda la obra realizada y la pérdida de la provincia, y obligó a los pobladores y misioneros a llevar a cabo una arriesgada marcha desde Santa Fe hasta la ciudad de El Paso, donde a la sombra de su presidio se refugiaron. Este lugar se convirtió desde ese momento en el centro desde donde partiría la recuperación de la provincia. Esta misión se puso en manos de don Diego Vargas y Zapata, el cual inició dicha empresa en 1692. En dicho cometido combinando la acción militar y la diplomática, consiguió la sujeción de la misma a la Corona y el restablecimiento de la paz el 9 de noviembre de 1696.

En este ámbito las rebeliones indias propiciaron la revisión de los procedimientos tácticos y la ubicación de las tropas desplegadas en la frontera. Así, se dio carpetazo a la estructura lineal de los presidios y nació el *presidio centralizado*, levantado en zonas donde las distancias entre pueblos, misiones, reales de minas y rancherías hacía muy complicado seguir con el método del presidio eslabonado.

Empero, los grandes cambios en el emplazamiento de los presidios, nacen como consecuencia de la rebelión de los indios pueblo en Nuevo México, en 1680. La virulencia de esta revuelta, fue tal que obligó a mover hacia el sur a las misiones y a todos los pobladores de la provincia. Esta situación llevó al gobierno de Madrid a tomar conciencia sobre la gravedad que la misma suponía, hecho este que le llevó a modificar la estrategia geográfica y la forma de entender la estructura y función de los presidios. Así, la guerra contra los indios pueblo, propiciará un cambio en la mentalidad militar que se aplicaba en la frontera. En este entorno se sustituyó el modelo de fuerte cerrado por otro de formas más ligeras y con una geometría más clara, que permitía la aceptación de que esos fuertes serían efímeros, solo útiles para lograr la pacificación en las áreas controladas del territorio.



Red de presidios novohispanos, siglos XVI y XVII<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Arnal, L. (2006). Imagen extraída de «La línea de presidios septentrionales en el siglo XVIII, un antecedente de la frontera mexicana». Moncada Maya y Escamilla Herrera. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. Barcelona 5–10 de mayo 2014

En este contexto, la plaza de armas del presidio evolucionó a plaza pública y este se constituyó en el centro del poblado nacido a su sombra, toda vez, que lo que se pretendía era que alrededor de los presidios nacieran pequeños núcleos de pobladores, conformados por: indios pacíficos, pequeños agricultores y soldados retirados que solicitaban tierras para quedarse de manera permanente en ese lugar.

Las transformaciones, tácticas y geográficas de los presidios en el siglo XVII, se hicieron factibles en la erección y distribución de los mismos, ya que en esta etapa se ubicaron en pueblos y sus fuerzas de guarnición estaban constituidas por compañías volantes, donde los soldados salían constantemente a patrullar por el territorio.

#### *LA LÍNEA DE PRESIDIOS SEPTENTRIONALES DURANTE EL SIGLO XVIII*

El siglo XVIII se inauguró con la nueva dinastía de Borbón, al ser coronado, en Madrid, Felipe V como rey de España.

Durante los primeros años del siglo, en las indias y consecuentemente en Nueva España, y en sus territorios del norte, gozaron una época de paz, prosperidad, expansión colonizadora y creación de riqueza, ralentizada solo por la menor afluencia de nuevos pobladores, como consecuencia de la Guerra de Sucesión que asolaba a buena parte de España.

Al amparo de esta situación, surgen explotaciones mineras y ganaderas, se fundan misiones, pueblos, reales de minas y haciendas ganaderas. Asimismo, se fundarán pueblos en la Baja California, como Loreto y el Puerto de la Paz. Además, al norte de Tampico, nace la provincia de Nuevo Santander y en Texas, se erigen misiones y pueblos entre los que destaca, San Antonio de Béjar.

Empero, los conflictos bélicos europeos no pasan desapercibidos en el Norte de Nueva España, toda vez que el virreinato colindaba con el territorio francés de la Luisiana al Oriente y el territorio británico de Oregón por el Norte, hecho este por el que España buscó establecer una frontera reconocida por ambas naciones.

Además, durante este siglo se produjo el levantamiento de naciones indias que vivían al sur de la frontera, de las cuales procede señalar: la sublevación de los *pimas bajos*, en 1737. Estos fueron sometidos por el Capitán don Juan de Anza; poco después se alzaron los *seris*; y en 1752 se levantaron los *sobacpuris* y *pimas altos*. Los mismos fueron derrotados por el Capitán don Bernardo de Urrea.



Con estos precedentes, la Corona ordenó al Brigadier Pedro de Rivera la misión de inspección de los presidios septentrionales del virreinato. Rivera se hizo acompañar del ingeniero militar Francisco Álvarez Barreiro. La expedición tenía como objetivo, llevar a cabo un reconocimiento de la frontera y de los presidios en ella situados, a fin de elevar un testimonio sobre la situación de los mismos en su vertiente administrativa y militar.

La expedición que se inició en 21 de septiembre de 1724, recorrió todos los presidios finalizando en el de San Antonio de Béjar, en agosto de 1726.

Del periplo, el Brigadier Rivera rindió el preceptivo informe, en el mismo aconsejaba la reducción de las guarniciones de los presidios y la supresión de algunos. En su opinión, la línea de presidios, debía estar constituida por los siguientes: Nayarit, San Pedro, Santiago Mapimi, Cerro Gordo, San Francisco de Conchos, Nuevo México, Paso del Rio del Norte, Janos, Santa Rosa, Sinaloa, los Adays, Bahía del Espíritu Santo, San Antonio de Béjar, San Juan Bautista del Rio Grande del Norte y Coahuila.

La aplicación de estas indicaciones generó airadas protestas de los misioneros y los capitanes de los presidios. No obstante, sus recomendaciones se aplicaron con el apoyo del Virrey marqués de Casafuerte, el cual sobre la base del informe de Rivera, dictó en 1729 un reglamento por el que se debían regir los presidios. Este reglamento estuvo vigente hasta 1772 cuando el Virrey Bucareli puso en vigor otro ordenado por el Rey Carlos III. Asimismo validaba la línea de presidios que según el Brigadier Rivera debían de conformar la frontera norte de la Nueva España.

En 1758, tuvo lugar un acontecimiento que llevó la preocupación a la capital del virreinato, «*la tragedia de San Sabá*», una misión con un destacamento militar establecida junto al río Sabá, en el norte de Texas. En marzo de dicho año se presentó ante la misión una masa de indios *comanches* que atacaron y destruyeron la misión dando muerte a todos los moradores de la misma.

Lo de *San Sabá* fue solo el primer acto de lo que se avecinaba, pues las naciones indias del norte, empujadas por los angloamericanos hacia el oeste, a su vez presionaban hacia el sur. Estos desplazamientos finalmente se hicieron tangibles sobre los *apaches*. Los cuales, se vieron desplazados de los mejores cazaderos y se internaron en territorio habitado por los españoles y los indios de paz, haciéndoles objeto de sus depredaciones.

Por aquellas fechas, la línea de frontera guarnecida por los presidios, se extendía desde la Península de California y el norte de Sonora, se adentraba en el territorio de Arizona, para subir bruscamente hacia el norte de Nuevo México hasta Taos, desde donde se adentraba en Texas, pasaba por San Antonio de Béjar, finalizando en la bahía del Espíritu Santo.

En el ínterin, se detectó la presencia de naves rusas, que desde Alaska, se aproximaban a territorios sujetos en teoría a la soberanía española, con ánimo de establecer factorías comerciales.

Este hecho, alertó a las autoridades del virreinato, las cuales informaron a la Corte de Madrid. Esta se tomó en serio el avance ruso y estudió la necesidad de llevar la frontera lo más al norte posible, para frenar el avance de los mismos en las costas del noroeste americano del Pacífico.

A tal fin, por Real Cédula de 30 de noviembre de 1767, se ordenaba al Virrey de Nueva España, marqués de Croix, ocupar los puertos de San Diego y Monterrey y evitar la interferencia de cualquier potencia enemiga.

En este entorno, correspondió el honor de ser el responsable del nacimiento de la California moderna, a un importante hombre de la Corte española, don José de Gálvez, que se encontraba en aquel momento en México cumpliendo la importante misión de «*visitador general*».

El visitador disponía de poderes especiales que le eran otorgados por el monarca, y se situaba en cierta medida por encima del propio Virrey. Había sido nombrado para el cargo en 1765, con la misión de investigar el estado de las finanzas de Nueva España, a la par que informar sobre las reformas que había que acometer para garantizar la estabilidad del más importante de los territorios españoles en América.

Gálvez, había demostrado fuerza de voluntad y capacidad de trabajo, y cuando se le comunicó la orden de ocupar y colonizar la Alta California, se dedicó a ello con su habitual energía.

Como primera providencia para el cumplimiento de la misión, Gálvez solicitó informes para designar el punto de partida de dicha operación. La elección cayó en el puerto de San Blas, el cual se convertiría en la más importante base naval del Pacífico norte español.

Así, el 16 de mayo de 1767, en este puerto, Gálvez convocó una importante reunión en la que se expusieron las líneas generales de la expedición que ordenaba el Rey.

La operación sería naval y terrestre. A tal fin, se eligieron dos bergantines, el *Príncipe* y el *San Carlos*. Asimismo, nombró Comandante en Jefe de la expedición al Capitán del Regimiento de Dragones de España, Gaspar de Portolá, que en el momento de su designación era gobernador de la provincia de la Baja California.

Con la misión de abrir el camino de la expedición principal, se comisionó al Capitán Fernando Rivera y Moncada, Comandante del presidio de Loreto. Este, marchó hacia el norte con 25 dragones de cuera hasta la misión de Santa María, para ir preparando los víveres y puntos de descanso de la misma.



Las órdenes de marcha llegaron el 24 de marzo de 1769, fecha en la que el Capitán Rivera continuó su camino siguiendo la costa, el 9 de mayo encontró un grupo de indios, que le dijeron haber visto pasar dos barcos hacia el norte. Así, tras 49 jornadas de camino, Rivera y sus hombres vislumbraron en el horizonte los mástiles de las embarcaciones españolas. Habían llegado al puerto de San Diego, punto de encuentro entre ambas expediciones.

Mientras, el Capitán Gaspar de Portolá y Fray Junípero Serra, viajaban por tierra siguiendo la ruta marcada por Rivera. Se habían reunido en la misión de Santa María, y desde allí tomaron el camino con dirección a Velicatá, donde fundaron la misión de San Fernando y esperaron la llegada del Sargento Ortega, que escoltaba una recua de mulas con provisiones. Desde allí, siguiendo el camino marcado por el Capitán Rivera, el 1 de junio de 1769 llegaban a San Diego, donde se reunieron ambas expediciones. España, tenía ahora un pie firme en la Alta California.

Por otra parte, la expedición naval, con los navíos San Carlos y San Antonio, salía de San Diego navegando hacia el norte, tras 5 semanas de viaje, el 24 de mayo de 1770 alcanzaban el puerto de Monterrey. El 1 de junio, se levantó un campamento en dicho lugar y el día 3, se eligió el terreno donde había de ser levantada la misión. El 4 de junio de ese año, comenzó la construcción del presidio.

El 17 de septiembre de 1777, se inauguraba el presidio de San Francisco, levantado en el sitio elegido por Juan Bautista de Anza.

El 3 de febrero de 1778, Felipe de Neve, nuevo gobernador de las californias, llegaba a Monterrey para establecer allí la capital del territorio.

Desde que Gaspar de Portolá, alcanzase San Diego en 1769, el Ejército de España había fundado 3 presidios: «*en San Diego, Monterrey y San Francisco*» y 8 misiones. Sus jinetes habían explorado miles de kilómetros cuadrados de un territorio desconocido, y abierto dos nuevas rutas a la Alta California desde el interior de México. Además de esto, habían protegido las misiones, combatido contra los indios, y sufrido enormes privaciones. Pero el resultado de su tenacidad y esfuerzo estaba a la vista del nuevo gobernador. Todo el territorio desde el cabo San Lucas en Baja California, hasta la bahía de San Francisco, estaba bajo la soberanía española, y eso en menos de 10 años.

Con anterioridad a la organización de la conquista y colonización de la Alta California, comisionado por S.M., el Mariscal de Campo don José de Gálvez, marqués de Rubí, llevó a cabo una gira de inspección por la frontera norte de Nueva España, haciéndose acompañar por el capitán de ingenieros Nicolás Lafora (el cual elaboró los planos que sirvieron de base al «*Re-*

*glamento e Instrucción para la ubicación de los presidios que debían conformar la línea de la frontera norte de Nueva España*). El recorrido, que se inició el 18 de marzo de 1766, tuvo una duración de 35 meses, durante los cuales transitaron por los territorios de las provincias de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Coahuila, Texas y Nayarit. En ellas tomaron nota de las características del terreno y sus habitantes, a la par que se hacían eco de la situación en que se encontraban los presidios

Esta expedición propició un mejor conocimiento del territorio y de los movimientos de las tribus nómadas, que merodeaban en cada una de las demarcaciones visitadas. Con estos datos se podía elaborar el mapa social y territorial indispensable para poner en marcha una defensa global del territorio.

A tal fin, el Visitador General Gálvez, elevó un informe de su periplo del cual procede destacar:

- 1º. Un proyecto para la reorganización administrativa de la frontera norte de la Nueva España. En este sentido proponía la creación de una Comandancia General independiente del Virreinato
- 2º. Un plan de reformas de los presidios con las que perseguía mejorar el funcionamiento de los mismos, a la par, que aumentar el control efectivo de territorio frenar las incursiones de las naciones indias, que procedentes de las praderas del de Norteamérica presionaban sobre la frontera norte de Nueva España.

Con estos mimbres, el 27 de julio de 1771 el Virrey de Nueva España, presidió una Junta de Guerra y Hacienda, a la que asistió Gálvez. En ella se examinó el informe elaborado por el marqués de Rubí. La Asamblea, tomó en consideración el mismo, dictaminando como primera providencia la redacción de las bases que conformarían la estructura reglamentaria de los presidios. Asimismo la Junta acordó la creación del cargo de Comandante Inspector de Fronteras, cuyo Cuartel General se situaría en la villa de Chihuahua, dicho cargo sería desempeñado por un oficial de alta graduación y con experiencia en la frontera.

Estas disposiciones fueron remitidas al Secretario de Indias, para su estudio, evaluación y el plácat, si procedía, de S.M.

Dicha documentación pasó a una Junta de Generales, la cual dictaminó que se redactara sobre las bases elaboradas en Nueva España, un reglamento para los presidios que conformarían la seguridad de la frontera septentrional.

El «*Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de Frontera de la Nueva España*» fue firmado por el Rey Carlos III el 10 de septiembre de 1772. El mismo respondía al deseo que S.M., y

tenía la finalidad de defender en aquella frontera las vidas y haciendas de sus vasallos, de los insultos de las naciones bárbaras, ya sea conteniéndolas o consiguiendo por este medio y el del buen trato, reducirlos a sociedad y atraerlos al conocimiento de la verdadera religión.

Con el desarrollo de dicho Reglamento, los presidios se movieron para establecer una nueva ubicación, con objeto de conformar un entramado más o menos continuo, desde las costas del mar de Cortés hasta el golfo de México. Los mismos se erigieron a unas cuarenta leguas uno de otro. La línea defensiva diseñada por el marqués de Rubí, se conformó con 15 presidios, más los de San Antonio de Béjar y Bahía del Espíritu Santo. La villa y el presidio de Santa Fe, en Nuevo México, no se consideró dentro de este despliegue al estar muy al norte. Y lo mismo sucedió con los levantados a partir de 1769 en la Alta California: San Diego, Monterrey y San Francisco.

La orgánica pergeñada por el marqués de Rubí y plasmada en el documento, marcaba para cada presidio una guarnición de cincuenta hombre, incluidos 3 oficiales y un sargento. Es decir, que la seguridad de las provincias internas descansaba en los hombros de 750 hombres, los cuales contando con los de Santa Fe, San Antonio de Béjar y Bahía del Espíritu Santo, ascendían a 910 efectivos. En este montante no se incluían dos compañías volantes de Sonora.

Con tan escaso número de tropas las autoridades de Nueva España, articularon una línea de seguridad que cubría una extensión de tres mil kilómetros.

Mientras en Madrid se tomaban decisiones, la provincia de Nuevo México era objeto de las depredaciones que llevaban a cabo las innumerables bandas de *comanches* que recorrían el territorio sembrando el terror y la muerte entre sus pobladores. La gravedad de la situación sirvió de acicate para que el Virrey Bucarelli buscara el hombre idóneo para acometer la *pacificación en aquellas tierras. A tal fin, el 24 de agosto de 1777 nombró gobernador de Nuevo México, a un soldado que había demostrado sus capacidades, experiencia y arrojo en la frontera. Además había abierto una ruta que unía Sonora con la Alta California, y participado en su colonización al llevar colonos a aquellas latitudes y poner los cimientos de la que después será la ciudad de San Francisco. Este hombre respondía al nombre de Juan Bautista de Anza, y era Teniente Coronel de Dragones.*

Cuando Anza acude a Santa Fe, a tomar posesión de su cargo, se encuentra con una provincia que vive amedrentada por los ataques e incursiones que los *comanches* llevan a cabo en las haciendas y poblados de la misma.

Los *comanches* eran un pueblo amerindo, del grupo de los *Shoshou*, asentados al este de las Montañas Rocosas. En el siglo XVI se desplazaron hacia las inmensas praderas de Norteamérica.

A finales del siglo XVII los *comanches* habían establecido contacto con el hombre blanco y hacían un uso habitual del caballo.

Lentamente, a partir del 1700, los *comanches* se fueron separando del grueso del pueblo *Shosshou*, y comenzaron a tener identidad propia. Aliados con los *Ute*, formaron una fuerte confederación al oeste de Kansas.

Poco a poco, esta, se fue acercando a los puestos españoles para comerciar, atraídos y sorprendidos por los objetos que podían obtener de los extraños extranjeros.

A mediados del siglo XVIII, los *comanches* cruzaron el río Arkansas y entraron en Nuevo México por el noreste, por esas fechas las autoridades de la provincia constataron la llegada a las praderas de comerciantes franceses que vendían armas de fuego a los indios, a cambio de caballos, que estos robaban en la provincia.

Así, armados con fusiles franceses, los *comanches* se lanzaron a una serie de incursiones devastadoras, las cuales sembraron de dolor y sangre aquellas tierras.

La osadía de estas tribus de indios, tras la campaña de saqueos del Pecos en 1746, les llevó a intentar aislar Santa Fe de México. A tal fin, pretendieron y casi logran cortar el Camino Real de Tierra Adentro.

Las campañas organizadas contra ellos no fueron muy exitosas. No obstante, la mejora de los presidios en la década de 1770 y la reorganización de las tropas presidiales, lograron frenar sus ataques, y organizar una campaña en 1774 favorable para las armas de España.

A pesar de este respiro, la amenaza comanche seguía latente, cuando en 1778, Juan Bautista de Anza tomó posesión de su cargo.

Con la finalidad de despejar del horizonte de Nuevo México la amenaza comanche, de Anza inició los preparativos para lograr una gran victoria sobre los mismos. En este entorno, como primera providencia, sometió a las tropas presidiales a un riguroso entrenamiento con la finalidad de evitar los errores de sus antecesores.

Como hombre de frontera que era, su experiencia le decía que para vencer a los *comanches* debía actuar como ellos, atacar en grupos pequeños, por sorpresa, desplazarse por la noche y evitar los fuegos de campamento.

Una vez las tropas habían alcanzado el grado de instrucción y adiestramiento deseado por el gobernador, este puso en juego toda su experiencia, capacidad y conocimientos en la organización de una campaña contra los indios nómadas.

En este contexto, el 15 de agosto de 1779, de Anza al frente de una columna compuesta por 600 dragones de cuera y 200 indios *apaches* ponía

en marcha su plan para vencer a los *comanches*. Así, ocultándose durante el día y marchando de noche, las tropas españolas acamparon en *Ponche Spring* (Colorado) y el 28 de agosto cruzaron el río Arkansas.

El día 31 localizaron un campamento comanche, el cual tras una aproximación silenciosa, atacaron por sorpresa consiguiendo una importante victoria. No obstante el mítico jefe comanche *Cuerno Verde*, junto a un numeroso grupo de seguidores consiguió escapar en dirección a Taos. Tras sus pasos salieron las tropas presidiales, dándoles alcance el 3 de septiembre. Entablado combate, la victoria se decantó del lado español y en el mismo, perdieron la vida *Cuerno Verde*, su hijo y 4 jefes indios más. De esta manera el 10 de septiembre, entraba victorioso en Santa Fe Juan Bautista de Anza.

La muerte de *Cuerno Verde* causó un gran impacto en la nación comanche, propiciando su disposición a la firma de un tratado de paz, tras varias reuniones se llegó a un acuerdo a primeros de 1786, en el que los negociadores españoles consiguieron que los *comanches* y *utes* aceptaran la paz. Este acuerdo, ha pasado a la historia con la denominación de La Paz de Anza, la misma unida a la inteligente política seguida por los gobernadores españoles de Nuevo México, a la par que la concesión de un permiso para comerciar y poder seguir en sus terrenos de caza, llevó la paz a la provincia.

A día de hoy, en los Museos Vaticanos, se pueden contemplar los atributos de guerra del temido *Cuerno Verde*, que Juan Bautista de Anza, a través del Rey Carlos III hizo llegar al Papa Pío VI.

### COMANDANCIA GENERAL DE LAS PROVINCIAS INTERNAS

En 1776, don José de Gálvez, fue nombrado Secretario de Indias, en su nueva condición, Gálvez puso todo su empeño para hacer realidad su proyecto plasmado en el informe que en 1768 rindió tras su larga visita a los extensos territorios de la Nueva España. El mismo contemplaba la reorganización de la frontera norte del virreinato, con la finalidad de asegurar la misma al noroeste para frenar la expansión rusa, y al noreste para detener a los británicos que presionaban en el valle del Mississippi.

Dicha reorganización administrativa y militar propició la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas, con lo que además se ponía de manifiesto el carácter especial de las mismas, con poblaciones escasas, alejadas y frecuentemente en peligro. Así, el 16 de mayo de 1776, en el Real Sitio de San Ildefonso, Carlos III firmó la Real Cédula de creación de dicha Comandancia General, y el nombramiento de don Teodoro de

Croix como primer Comandante General. El contenido de esta Real Cédula suponía la aprobación total del proyecto propuesto por Gálvez y apoyado por el marqués de Croix, Virrey de Nueva España en aquella fecha.

De esta manera, don José Gálvez, se constituyó en el arquitecto que diseñó esta jurisdicción, con la que buscaba una reforma político administrativa que modernizara el gobierno de dicho territorio.

En la misma, se señalaba como gobernaciones principales las de: Sonora, California y Nueva Vizcaya, y como de menor categoría las de Coahuila, Texas y Nuevo México. La nueva demarcación territorial sería independiente del Virrey. El comandante General dependería directamente del Rey, a través del Secretario de Indias, pero con la obligación de comunicar al Virrey las disposiciones que adoptase y las novedades más importantes.

La capital se ubicó en la villa de Arizpe, situada en el centro de Sonora. Aunque su situación no era la más indicada en el conjunto de las provincias internas, su posición central en Sonora influyó en su elección, por ser esta la base natural de la expansión hacia la Alta California, a la que daba carácter prioritario Gálvez.

En agosto de 1777, Croix tomó posesión de su cargo. La situación en que se vivía en las Provincias Internas en aquel momento, le indicó al nuevo Comandante General, que la línea de presidios establecida en 1772, y basada en un estudio sobre las necesidades del territorio, pero orientada a ahorrar gastos a la Real Hacienda, era insuficiente.

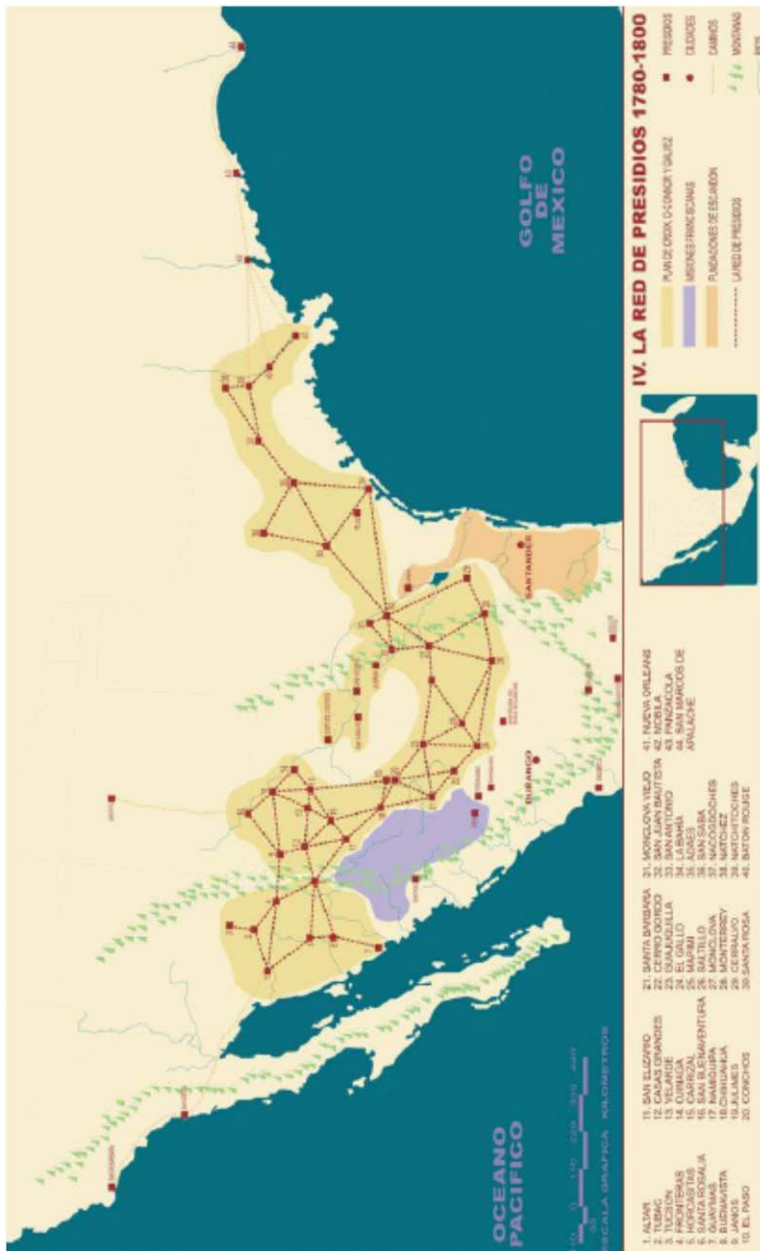
Así, hubo que reformar la misma, con presidios a retaguardia, de este modo en 1777, en las Provincias Internas existían 22 presidios, con un total de 19 capitanes, 1248 soldados y 120 exploradores. A dicho número habría que añadir los componentes de cuatro compañías volantes.

En 1779 pudo por fin hacer cumplir la R.O. de 10 de febrero de 1777 que le ordenaba establecer una misión, con resguardo de tropa entre los indios *Yuma*, que sirviera de apoyo a la ruta terrestre que unía Sonora a la Alta California.

En 1782, bajo el mandato de Felipe de Neve, Gobernador de California, se fundó el presidio de Santa Bárbara, entre los de San Diego y Monterrey.

Por Real Cédula de 15 de febrero de 1783, don Teodoro Croix era nombrado Virrey del Plata, y don Felipe de Neve ascendido a Brigadier y nombrado Comandante General de las Provincias Internas.

La independencia con respecto al virreinato con que se instituyó la Comandancia General, fue derogada por Real Orden de 22 de enero de 1785, en la que se disponía que las Provincias Internas pasaran a depender del Virrey, y en esta situación permanecerá prácticamente, hasta la independencia de México.



Red de presidios de la frontera de Nueva España a mediados del siglo XVIII<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Arnal, L. (2006), imagen extraída de «La línea de presidios septentrionales en el siglo XVIII Novohispano. Un antecedente de la frontera mexicana», Moncada Maya, J.O. y Escamilla Herrera, I. (2014).

*LAS TROPAS PRESIDIALES*

La defensa activa de la enorme frontera septentrional de Nueva España, descansó sobre los hombros de unos soldados especiales, los cuales constituyeron el eje principal del sistema y la piedra angular de su funcionamiento. Los mismos han pasado a la historia con la denominación de «*Dragones de cuera*», el calificativo que los distinguía, procedía de la protección con la que se cubrían. (*La cuera era un abrigo sin mangas, constituido por hasta siete capas de piel, resistente a las flechas de los indios, que sustituyó a las corazas metálicas de la conquista*). En el cumplimiento de su misión de seguridad, contaron con el apoyo de las Compañías volantes y las milicias.

Las características del servicio que desempeñaban los *dragones de cuera*, así como la responsabilidad de las misiones que cumplían, llevó al Rey Carlos III a prestarles especial atención, a través del Reglamento e Instrucción para los presidios en la línea de la frontera de Nueva España, de fecha 10 de septiembre de 1772. En el mismo, entre otras consideraciones se estableció el pie de fuerzas de cada presidio constituido por: Capitán, Teniente, Alférez, Capellán, Sargento, 2 Cabos y 40 Soldados; más 10 indios exploradores de los cuales se elegirá uno para Cabo.

Esta plantilla se verá alterada en los presidios siguientes:

- El de Bahía del Espíritu Santo, por carecer de indios a propósito, razón por la que su personal se incrementará en 5 soldados.
- El de San Antonio de Béjar, al no estar comprendido en la línea de presidios su pie estará constituido por un Capitán que será Gobernador de Texas, 2 Tenientes, 1 Alférez, un Capellán, 2 Sargentos, 6 Cabos y 68 Soldados.
- El de Santa Fe en Nuevo México, tampoco contemplado en la línea de presidios contara con un pie constituido por un Capitán que será Gobernador de Nuevo México, 2 Tenientes, un Alférez, un Capellán, 2 Sargentos, 6 Cabos y 68 Soldados

Como primera providencia sobre los Dragones de cuera procede reseñar la dureza con que se desarrollaba su vida en aquel territorio, no solo por sus aborígenes, los belicosos y feroces indios, sino, también por el atroz clima de aquella zona.

En estas condiciones, sus servicios eran requeridos constantemente, pues cuando no estaban de campaña, tenían que escoltar convoyes de personas o mercancías, que entraban o salían de su demarcación, además, también debían vigilar las caballadas de los presidios, toda vez, que hasta 1720, cada soldado disponía de diez caballos, dotación que el Reglamento de 1772, redujo a seis caballos, un potro y una mula.



Las compañías presidiales se nutrían de recluta voluntaria, principalmente de mestizos que habitaban en el territorio, acostumbrados al clima de la región, además de ser expertos jinetes, conocían el territorio y eran hábiles rastreadores.

El alistamiento era por diez años, con posibilidad de reengancharse. El servir en estas tropas les abría la posibilidad de al retirarse, tener una pensión y recibir un lote de tierras en propiedad alrededor del presidio.

Asimismo podían promocionar en el Ejército y alcanzar el grado de Capitán.

Un autor anónimo de la época nos describe la forma de pelear de estos soldados: *«los bárbaros (se refiere a los indios) son temibles, manejan el arco y las flechas con audacia, suma destreza y temeridad, como si no les diese miedo morir; sus flechazos son terribles, pues producen el mismo efecto que una escopeta de cinco cuartas, como se ha demostrado muchas veces haciendo práctica, penetrando en una pared o árbol, las flechas lo mismo que la bala, con la diferencia, que mientras el soldado recarga su arma, el indio dispara 25 flechas, y así, casi siempre logramos buen éxito en el combate, más por las armas de los indios amigos que acompañan a los soldados que por los disparos de las escopetas; distinguiéndose los soldados por la agilidad con que manejan el caballo, manteniendo con la mano izquierda las riendas y la adarga, con la que reciben con gran habilidad todas las flechas que vienen a él o al caballo, con la mano derecha, amagando con la escopeta, pues generalmente no disparan porque si los indios los viesan privados de esta defensa cargarían todos sobre él de tal forma que no habría resistencia. Si llegan a mezclarse con el enemigo, es la espada con la que consiguen la victoria».*

En este contexto, la ventaja del soldado de cuera estribaba en que él podía detener con la adarga las flechas de los indios, mientras que los escudos de estos no detenían las balas.

La oficialidad al mando de estas tropas procedía de dos fuentes: oriundos del territorio y procedentes del Ejército Real, especialmente del arma de Caballería y Dragones.

Los mismos debían adornar su figura de virtudes tales como el espíritu de sacrificio, el valor, el honor, amén de disponer de experiencia en el tipo de combate que en el territorio se desarrollaba. En especial el Capitán jefe del presidio.

Para la provisión de Tenientes y Alféreces, el Capitán proponía a 3 aspirantes (estos podían ser nacidos en España o en el Virreinato). La propuesta era remitida al Inspector Comandante de Fronteras, el cual establecía la prelación de los aspirantes y la remitía al Virrey para su aprobación.

Las plazas de Sargento, se cubrían de un modo similar a las anteriores, diferenciándose en el hecho de que su aprobación era responsabilidad del Inspector de Fronteras.

El uniforme de estos soldados reseñado en el Reglamento de 1772, estaba constituido por una chupa corta de tripe o paño azul, con una pequeña vuelta y collarín encarnado, calzón de tripe azul, capa de paño del mismo color, cartuchera, cuera y bandolera de gamuza, sombrero, zapatos y botines.

Las armas que portaba el Dragón de cuera eran: espada ancha, lanza, adarga, escopeta y pistola.

Los indios exploradores portaban: pistola, lanza y adarga, además de su arco y carcax de flechas.

En relación con su montura, cada soldado disponía de seis caballos, un potro y una mula.

### *LAS COMPAÑIAS VOLANTES*

Nacen de la mano del coronel Hugo O'Conor, en 1773, durante su mandato como Comandante Inspector de fronteras, para perseguir a las partidas *apaches*. Tenían consideración de reserva móvil, dispuesta para acudir a cualquier punto de la frontera.

En un principio tuvieron un carácter temporal, pero su eficacia en los servicios que prestaban propició su permanencia.

Estas unidades tuvieron consideración de dragones, pues estaban preparadas para combatir a pie y a caballo.

Para el mejor cumplimiento de sus misiones, estas tropas suprimieron la adarga y la cuera y adoptaron como armamento el sable, la pistola y la carabina. Asimismo, disponían solo de tres caballos y una mula por plaza.

Su uniforme era idéntico a los de las tropas presidiales, distinguiéndose por el uso de un sombrero blanco de ala ancha, en lugar del negro.

La importancia de estas tropas fue tal, que en 1790 constituían casi la mitad de las compañías presidiales.

### *MILICIAS*

Constituidas por unidades locales o gremiales en los siglos XVI y XVII, a mediados del siglo XVIII, adquirieron una pátina militar, con mandos en su mayor parte profesionales, reglamento y fuero militar.

Hubo dos clases de milicias: Las Urbanas, formadas en los núcleos urbanos, por los habitantes del lugar, que solo acudían a las armas en caso de necesidad, y las Regladas, o Provinciales, que empezaron a organizarse a partir de 1764, siguiendo las normas de las Provinciales de España y adoptando el Reglamento de Milicias de La Habana de 1769. Estaban armadas y uniformadas, constituyendo un ejército de reserva.

Participaron muy a menudo en las campañas contra los indios bárbaros, pero su eficacia fue muy relativa, pues no estaban acostumbrados al tipo de guerra que se practicaba en la frontera.

### *CONCLUSIÓN*

El desarrollo de la frontera norte de Nueva España, pasó por un sinnúmero de vicisitudes. Pero sin ningún género de dudas, la política presidial constituyó la piedra angular para la expansión, consolidación y pacificación del territorio, toda vez que el sistema combinaba una red de defensa estática formada por los presidios, con incursiones en profundidad dentro del territorio enemigo, en ocasiones estos desplazamientos tenían como finalidad intimidar a las tribus y causarles el máximo daño posible.

El modelo funcionó bastante bien, puesto que junto al presidio estaba la misión, en la que los indios convertidos y los colonos labraban la tierra o se dedicaban al pastoreo. Ranchos y haciendas se enlazaban por caminos, con lo que la colonización iba avanzando. Los propios soldados actuaban como colonos y protegían los pueblos. Asimismo, las patrullas volantes recorrían los caminos transmitiendo seguridad a los diversos asentamientos.

Menos ponderados que la frontera que defendían, las tropas presidiales, se hicieron merecedoras de un mayor reconocimiento del que se les ha otorgado. La vida del Dragón de cuera fue dura, en un territorio yermo, un clima hostil y rodeado de indios belicosos, orgullosos de sus ancestrales modos empleados para sobrevivir a la que de la libertad que gozaban.

En este ámbito, estos soldados, combatieron además de a los apaches, comanches y otras tribus indias, a franceses, ingleses, rusos y norteamericanos, y también a los insurgentes mejicanos. Este comportamiento nos indica su acrisolada lealtad al rey de España. No obstante, la revolución por la independencia de México, quebró su estructura y espíritu de cuerpo, al pasarse varias compañías al bando rebelde.

## EPÍLOGO

No sé si procede la aseveración que quiero realizar, como colofón al desarrollo del tema tratado en este artículo. No obstante, es mi deseo y considero de interés hacer una breve mención a la marea iconoclasta que con la pretensión de borrar la herencia cultural de España en los Estados Unidos nos invade. La misma, arraigó en el buenísimo presente en los campus universitarios norteamericanos desde hace medio siglo, y que ahora retorcido hasta el disparate, lo contamina todo y nos envenena a todos. Los que así actúan lo hacen presos de una perversa alianza de ignorancia e ingratitud, además de confusas motivaciones ideológicas. Son unos mentecatos jaleados por la incultura y comprendidos por la secta del pensamiento políticamente correcto, temerosa de plantarles cara.

A todos aquellos subsumidos por esta ola, que se hace tangible en el derribo de estatuas, en querer reescribir la historia y analizar sucesos de hace siglos con la mentalidad actual, quizá sea oportuno recordarles algunos datos:

- 1º. La reina Isabel la Católica, prohibió por ley en 1511, esclavizar a los nativos, además de recomendar los matrimonios legítimos entre españoles e indias, con el fin de garantizar plenos derechos sucesorios a los hijos nacidos de esas uniones.
- 2º. La lengua española no sería la segunda más hablada en EEUU, ni la población hispana ascendería a los 55 millones actuales. Tampoco los rasgos generales del modo de ser hispano, como: religión, lengua, filosofía de vida, sentido familiar y solidaridad, estarían presentes en los núcleos de La Florida, Luisiana y el suroeste norteamericano.
- 3º. En relación con la esclavitud, procede reseñar, lo que al respecto nos dice la historiadora Jane Landers *«La Nueva Historia de La Florida (University Press of Florida, 1996)»*: *«En los dominios españoles hubo esclavitud, como en los de otras potencias de la época, pero al menos, las costumbres españolas garantizaban a los esclavos una personalidad moral y legal, así como ciertos derechos y protecciones que no se encontraban en otros sistemas esclavistas. Tenían derecho a la seguridad personal y mecanismos legales para abandonar al amo que los maltratase»*.

Además, en La Florida española, estaban autorizados los matrimonios interraciales. El primero está documentado en 1565. En cambio, en Estados Unidos, las bodas entre miembros de raza blanca y negra no se legalizaron plenamente hasta 1967.

- 4°. California hoy, probablemente, sería territorio soberano de Rusia, si España no hubiera frenado la expansión por el Pacífico norte de esa nación, integrándola en la corona española.
- 5°. Asimismo, Texas y Nuevo México no hubieran alcanzado su pujanza ganadera de no ser por las vacas, ovejas y caballos importados desde España. Y California no sería la potencia vinícola que es, sin las cepas que introdujeron los frailes españoles en las misiones.
- 6°. Como punto final quisiera hacer mención a la toponimia, pues EE.UU. se halla plagado de nombres españoles, los cuales podemos ver en estados como Florida, California, Texas, Arizona o Colorado. Así como en ciudades de la naturaleza de San Francisco, Los Ángeles, San Diego, o San Antonio, amén de incontables pueblos, calles y plazas que lucen nombres españoles.

Significativa es también la relación de monumentos, fuertes, iglesias y misiones españolas que jalonan el territorio de la Norteamérica actual, como el formidable fuerte de San Marcos en San Agustín, o la cadena de misiones de California.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARNAL SIMÓN, L. (1999). *Evolución del presidio novohispano y su plaza en la función urbana*. México UNAM.
- BUENO, J.M. (2014). *Las guarniciones de los presidios de Nueva España (los dragones de cuera)*. M. D.
- CARDELÚS, B. *EE.UU. sin la historia de España*. Tercera de ABC 22-06-2020
- CRESPO-FRANCÉS Y VALERO, J.A. *El lejano oeste español olvidado, de Pedro Rivera al Marqués de Rubí*. El espía digital.
- ESCAMILLA HERRERO, J.O. y MONCADA MAYA, I. (2014). *La línea de presidios septentrionales en el siglo XVIII. Novo hispano, un antecedente de la frontera mexicana*. XIII coloquio internacional de Geocrítica, U.B. Barcelona.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA. M. (1981) *Historia de América*. Editorial Alhambra S-A. Madrid.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J.E. *La rebelión del odio*. Glypho Publicaciones. Valladolid.
- MARTÍNEZ LAÍNEZ, F. y CANALES TORRES, C. (2009). *Banderas lejanas*. Madrid.
- MUIR, R. (1982). *Geografía Política Moderna*. Servicio de publicaciones del EME. Madrid.
- NAVARRO GARCÍA, L. (1964). *D. José de Gálvez y la comandancia de las provincias internas del norte de Nueva España*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla.
- Reglamento e Instrucción, para los presidios que se han de formar en la línea de la Nueva España*. Sancionado por el Rey Nuestro Señor, en cédula de 10 de septiembre de 1772. México 1834.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, G. (2001). *El Norte de la Nueva España en tiempos Carlos III*. Revista Ejército nº 91.
- WAYNE POWELL, P. *Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600*. Traducción de un artículo titulado «Genesis of de frontera presidio in north América» publicado en *The Western Historical Quarterly*, abril 1982.